



No. EXPEDIENTE
SUPBANCO-DAF-CM-2022-0003
No. DOCUMENTO
CIRCULAR 001-2022

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

CIRCULAR DE RESPUESTAS A LOS OFERENTES

Departamento Administrativo, Financiero y Planificación

02 de febrero del 2022

CIRCULAR No. 001-2022

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME EL REGISTRO DE INTERESADOS

Contratación de un servicio de alquiler de salón de eventos en Hotel para la celebración de la “Conferencia de protección al Consumidor Financiero” impartida por la Superintendencia de Bancos. No. SUPBANCO-DAF-CM-2022-0003”.

Las preguntas en este documento fueron transcritas tal cual fueron realizadas por los interesados en participar.

El Departamento Administrativo, Financiero y Planificación de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana les informa que, en el período para realizar consultas de acuerdo con el cronograma del proceso de referencia, recibimos las siguientes preguntas, las cuales contestamos a continuación:

1. Les escribo en relación a un ítem de las especificaciones técnicas que dice lo siguiente:
 - **El hotel debe contar con capacidad de mínimo 160 parqueos techados disponibles para fines del evento.**

Nos gustaría saber si esto es indispensable para el proceso ya que nuestros parqueos no son techados y nos gustaría reconfirmar para poder validar si podemos participar en el proceso correspondiente.

Respuesta: No es indispensable, pueden participar.

Firmado digitalmente por:

Marcos Fernández

Director administrativo, financiero y planificación de la Superintendencia de Bancos. -